**TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA NO. 160844**
**CUI 11001020400020260327500**
**RIGOBERTO RUIZ ARROYO**
*Auto 23 de octubre de 2026*

**A V I S O  D E  E N T E R A M I E N T O**

Se fija hoy veintinueve (29) de octubre de 2026, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del veinte (23) de octubre de dos mil veintiséis (2026), emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN**, que dispuso **AVOCAR** por RIGOBERTO RUIZ ARROYO, a través de apoderado, contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Montería y el Juzgado 2º Promiscuo del Circuito de Montelíbano (Córdoba).

Lo anterior con el fin de notificar las partes e intervinientes y los señores **DEIMAR MANUEL MERCADO FUENTES PROGENITOR MENOR VÍCTIMA A.J.M.M,LUIS BUSTAMANTE PADILLA MARLYS URANGO PADRES MENOR VÍCTIMAS C.A.B.U.,ARMANDO JOSÉ ÁLVAREZ HERNÁNDEZ PATRICIA HERRERA VELASQUEZ PADRES MENOR S.A.A.H,LASTENIA MANCHEGO MEJÍA MADRE MENOR M.I.V.M. (VICTIMAS)** en el proceso penal de radicado 23466600104920250016301, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Adjunto copia del mencionado auto y del escrito de tutela, con la finalidad de que, en el término señalado en el auto, ejerza el derecho de contradicción y se pronuncie sobre los hechos y pretensiones contenidos en el mismo.

Agradezco enviar su respuesta a los siguientes correos electrónicos; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co y wilmerfe@cortesuprema.gov.co.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

**YASSER CAMILO RODRIGUEZ MASENET**
Auxilia Judicial Grado II

Revisó: Yasser Rodríguez
Realizó: Jorge P.
.



Documento firmado electrónicamente
Fecha: 29-10-2026
Firmado por: Yasser Camilo Rodríguez Masenet
Código de verificación: 80F783508609BF167B11827B8B444F9785D86F8938A0BC085CFB16A4B611B4F8